



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**22264***Aprobación definitiva expediente núm. 04/14 Modificación de Créditos por transferencia entre distintos grupos de programa*

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 14 de noviembre de 2014, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 04/14 de modificación de créditos por transferencia de crédito entre distintos grupos de programa, que afecta al vigente presupuesto de la Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del mencionado presupuesto.

Capítulo	Denominación	Importe
06	Inversiones	344.000,00

Según dispone el artículo 171 del texto refundido 2/2004 por el que se aprueba la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el mencionado acuerdo, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Marratxí, 11 de diciembre de 2014

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

